



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

ACTA CDU-044-2011
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO UNIVERSITARIO
LUNES 17 DE OCTUBRE 2011

Reunido el Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, en el salón de sesiones del CDU; en sesión extraordinaria N°. CDU-044-2011, siendo las 2:00 p.m, del día lunes 17 de octubre de 2011, con la asistencia siguiente: **Ph.D. Marlon Oniel Escoto**, Rector; **M.Sc. Oscar Ovidio Redondo**, Secretario General; **M.Sc. Francisco Javier Medina**, Vicerrector Académico; **M.Sc. José Antonio Ramírez**, Vicerrector Administrativo; **M.Sc. José Andrés Paz**, por el Departamento de Producción Vegetal; **Lic. Horacio Asterio Díaz**, por el Departamento de Estudios Generales; **Ing. Kenny Nájera**, por el Departamento de Producción Animal; **M.Sc. Emilio Javier Fuentes**, por el departamento de Recursos Naturales y Ambiente; **M.Sc. Raúl Isaías Muñoz**, Por el Departamento de Investigación y Extensión; **M.Sc. Juan Alberto Chavarría**, por el Departamento Académico de Ingeniería Agrícola; **Lic. Anabel Alvarado** por el Departamento Académico de Economía Agrícola; **Lic. Iveth Dávila**, Auditora Interna; **MSc. Romeo Guevara**, Representante de ASODUNA; **Javier Anariba Buezo**, representante estudiantil de la carrera de Ingeniería Agronómica; **Ing. Marcio Barahona**, representante de la Asociación de Graduados se trató lo siguiente:

Punto uno: Comprobación del quórum, apertura de la sesión.

Habiéndose confirmado el quórum, con la presencia quince miembros de los diecisiete miembros acreditados ante el Consejo Directivo Universitario, el Rector declaró abierta la sesión a las 2:00 p.m.

Punto dos: Lectura y aprobación de la agenda.

AGENDA

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación de la agenda.
3. Aprobación de CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS, suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Secretaría de la Presidencia del Gobierno de Honduras.
4. Cierre de la sesión.



[Signature]

[Signature]



[Signature]



REPUBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
Catacamas, Olancho

Punto Tres: Aprobación de CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS, suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Secretaría de la Presidencia del Gobierno de Honduras.

El Señor Rector, realizó una presentación sobre la propuesta del convenio con la Secretaría de la Presidencia del Gobierno de Honduras, posteriormente sometió a discusión el punto.

Los miembros presentes del Consejo Directivo Universitario, manifestaron que el convenio representaba significativos beneficios para la Universidad Nacional de Agricultura al tener una relación directa con el Gobierno de Honduras.

El Ing. Romeo Guevara, manifestó que al no ser considerada su propuesta de que el convenio debía ser discutido al seno de los Consejos de Departamento y en los sectores representados en el CDU, especialmente en ASODUNA al cual representa, votará en contra de la aprobación del convenio.

Una vez finalizada la discusión, el Señor Rector propuso al Consejo Directivo Universitario la aprobación del CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS, suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Secretaría de la Presidencia del Gobierno de Honduras.

La propuesta fue secundada por el Lic. Horacio Díaz, posteriormente sometida a votación, obteniendo trece votos a favor y un voto en contra.

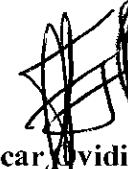
Por tanto el CDU resuelve:

Resolución CDU-057-2011. El Consejo Directivo Universitario de la Universidad Nacional de Agricultura, RESUELVE: Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA RECÍPROCA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN HONDURAS, suscrito entre la Universidad Nacional de Agricultura y la Secretaría de la Presidencia del Gobierno de Honduras. **LA PRESENTE RESOLUCION ES DE EJECUCION INMEDIATA.**

Punto Cuatro: Cierre de sesión.

Sin más que tratar el Rector cerró la sesión siendo las 3:30 p.m.


Ph.D. Marlon Omel Escoto
Rector


M.Sc. Oscar Ovidio Redondo
Secretario General